

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración del siguiente RFP:

S-2025-013

RFP - SERVICIOS DE DECORACIÓN TEMPORADA NAVIDEÑA 2024 MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Miércoles, 11 de septiembre de 2024

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Viernes, 13 de septiembre de 2024

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 25 de septiembre de 2024 antes de las 3:00 P.M.

FECHA DE APERTURA

Jueves, 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 A.M.

Los documentos de este RFP como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de RFP del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPESEL)**, a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1990/1900

A través del sistema REPESEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 pm del miércoles, 25 de septiembre de 2024. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: subastasenlinea@caguas.gov.pr.

Cada propuesta deberá estar acompañada de una fianza de licitación (Bid Bond) por \$1,000.00 para cada licitación. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado hacer negocios en Puerto Rico. Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas: Conceptualización: 50%; Creación y desarrollo del tema: 30%; Experiencia de la compañía (con otros municipios o compañías): 5%; Servicio de mantenimiento de los adornos: 10% y Oferta Económica: 5%. Estos servicios podrán ser costeados con fondos municipales o provenientes de agencias locales o combinación de estos.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas en las condiciones más favorables para el Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al 6 de septiembre de 2024.

Victor M. Coriano Reyes
Presidente de la Junta de Subastas